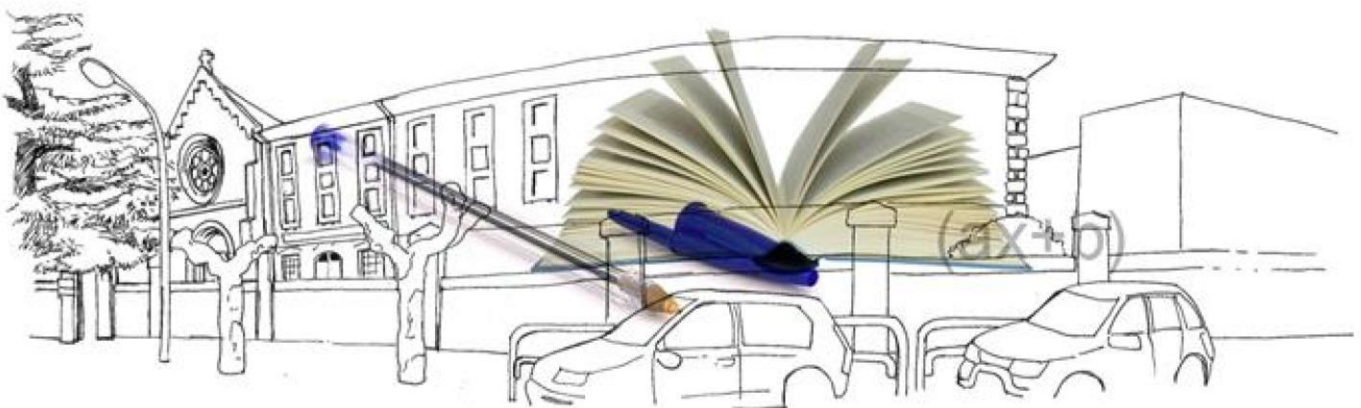




**CURSO 2015-2016**

Proyecto **Educativo** del

**IES Sierra de Leyre**



# Índice

## **1) PRESENTACIÓN**

## **2) DESCRIPCIÓN**

- 2.1- Breve historia
- 2.2- Oferta educativa
- 2.2- Ubicación e instalaciones
- 2.3- Horarios
- 2.4- Alumnado
- 2.5- Recursos humanos

## **3) FINALIDAD O RAZÓN DE SER DEL CENTRO: “MISIÓN”**

## **4) EL CENTRO QUE DESEAMOS: VISIÓN Y VALORES**

## **5) NOTAS DE IDENTIDAD**

- 5.1- Aconfesionalidad
- 5.2- Lengua de aprendizaje
- 5.3- Pluralismo ideológico.
- 5.4- Valores democráticos y modelo de gestión institucional.
- 5.5- Coeducación e integración.
- 5.6- Integración en el entorno y apertura a realidades más amplias
- 5.7- Línea metodológica.

## **6) OBJETIVOS EDUCATIVOS**

- 6.1.- En relación al alumnado
- 6.2.- En relación a toda la comunidad escolar

6.2.1.-Relacionados con el entorno.

6.2.2.-Relacionados con la organización y la gestión.

## **7) ESTRATEGIAS CONCRETAS QUE HACEN OPERATIVOS LOS OBJETIVOS GENERALES**

7.1) En relación con el alumnado

7.2) En relación a toda la comunidad escolar

7.3)Relacionados con el entorno.

## **8) ORGANIZACIÓN**

8.1.- Órganos de participación en el control y gestión

8.1.1- Consejo escolar

8.1.2-Claustro

8.2.- Órganos de participación unipersonales de dirección y gobierno

8.2.1- Equipo directivo

8.2.2- Director

8.2.3- Secretario

8.2.4- Jefe de estudios

8.2.5- Vicedirector/a

8.3.- Órganos de coordinación docente

8.3.1- Profesorado.

8.3.2- Departamentos

8.3.3- Comisión de coordinación pedagógica

8.3.4- Tutores.

8.3.5- Responsable de calidad

8.3.6- Responsable de Nuevas Tecnologías

8.3.7- Otros instrumentos de gestión

8.3.8- Reglamento de Convivencia

8.3.9- Plan General anual

8.3.10- Memoria Anual

8.4.- Órganos de participación

8.4.1- Profesorado.

8.4.2- Personal no docente

8.4.3- Alumnado

8.4.4- Familias

## 1) PRESENTACIÓN

---

En la tarea de diseñar nuestro Proyecto Educativo hemos procurado la consecución de una MISIÓN Y UNOS VALORES que inspiren decisiones y acciones que impulsen a toda la comunidad educativa. Se trata de un PROYECTO EDUCATIVO enmarcado claramente en una ENSEÑANZA PÚBLICA concebida como un servicio a la sociedad y al entorno en que nos ubicamos y como un instrumento para el desarrollo y crecimiento personal y social. Todo esto se concreta en la obligación de ofertar una educación de calidad para todos. En este sentido, deben entrar en juego los rasgos característicos de nuestro Centro que nacen de su propia historia y del entorno donde se sitúa por lo que vamos a ofrecer una breve descripción de su historia y de su entorno.

## 2) DESCRIPCIÓN

---

### 2.1- Breve historia

---

Desde el 1 de Julio de 1995 los antiguos centros I.B. Antonio Eslava e I.F.P. de Lumbier se fusionan en uno formando el nuevo Centro I.E.S. Sierra de Leyre. Por otro lado, al tener en cuenta las peculiaridades de cada sección, se organizaron las actividades y la gestión como si se tratara de Centros independientes, salvo en los casos de profesorado compartido. Con la finalidad de coordinar todo esto, el director/a del Centro ha sido el encargado de supervisar las actuaciones de los dos equipos directivos que han existido en las diferentes secciones

En el curso 14-15, comenzamos una nueva etapa como centro diferenciado del centro FP de Lumbier. El centro sigue denominándose IES Sierra de Leyre y aunque se han realizado muchos cambios, sigue siendo un centro que ha mantenido los mismos principios y valores, como el respeto a la dignidad y a la igualdad de oportunidades para todo el alumnado, la solidaridad entre todas las personas, el esfuerzo en el trabajo como medio para la mejora constante, el diálogo para la consecución de criterios comunes, la participación responsable de toda la comunidad educativa en el Proyecto Educativo con actitudes críticas positivas, la formación e innovación continua y todo ello con el objetivo de formar buenos profesionales.

### 2.2- Oferta educativa:

---

La oferta educativa de nuestro Centro es la siguiente:

- Educación Secundaria Obligatoria ( ESO) en modelo G ( Castellano) y A ( Castellano con Euskera ) con medidas de atención a la diversidad en 1º,2º ,3º Y 4º y grupos de diversificación curricular en 4º y 3º PMAR.
- Tratamiento específico de la diversidad en 1º y 2º de ESO a través de proyectos.
- Bachillerato en las modalidades de:
  - Ciencias y Tecnología
  - Humanidades y Ciencias sociales

## 2.2- Ubicación e instalaciones

---

Es el único Centro público de Secundaria (ESO, Bachilleratos ) de la zona, dependiente del Gobierno de Navarra. Es un Centro lo que conlleva algunas carencias que hay que esforzarse por compensar, así como unas posibilidades que es preciso aprovechar:

En la formación de los grupos se debe intentar que los alumnos y alumnas de las distintas localidades se mezclen entre sí para romper el aislamiento y los cotos cerrados que tiende a formar el alumnado de una misma población, logrando una mejor integración y unas buenas relaciones entre las poblaciones de la comarca. La colaboración con las instituciones y colectivos del entorno (Ayuntamiento, Sociedades culturales, ONGs, Cruz Roja, Servicios Sociales, etc.) permite aprovechar mejor los recursos y las actividades que unos y otros organizan: exposiciones, charlas, películas, obras de teatro, conciertos, etc.

El contacto con el ambiente urbano es importante para este alumnado por lo que entre las actividades complementarias y extraescolares se organizan viajes a ciudades de nuestra comunidad o de otras comunidades, completando su formación. Se favorecen los intercambios con Francia para poner en práctica el conocimiento del idioma y abrir horizontes a nuestros alumnos y alumnas. El Instituto debe colaborar en el enriquecimiento cultural de la zona, siendo un referente más de la misma, gracias a su propia dinámica cultural que va más allá de su función docente y que debe tener su expresión en un ambicioso plan de actividades complementarias y extraescolares.

El centro ofrece los siguientes servicios:

- Biblioteca con servicio de lectura y préstamo y con acceso a Internet
  
- Aula de específica ( Unidad de currículo Adaptado)
  
- Aulas específicas: tecnología, plástica-dibujo

- Tres aulas de informática
  
- Aula de idiomas,
  
- Laboratorios de Física y Química,
  
- Laboratorio de Biología
  
- Aula de música
  
- Aulas con pizarra interactiva
  
- Servicio de ascensor para personas con discapacidad
  
- Salón de actos ( capilla) con capacidad para 300 personas

El edificio consta de sótano, tres plantas y desván.

La distribución por plantas es la siguiente :

**SÓTANO** : En él se encuentra la caldera de la calefacción( que es de gasoil ) y unos habitáculos que se encuentran vacíos.

**PLANTA BAJA**: 6 aulas ( 5 aulas ordinarias y una de UCE ), Sala Reuniones, 3 despachos (Departamentos de Matemáticas; Orientación y E.F. - Religión - Tecnología ) conserjería despacho de dirección, despacho de Jefatura de Estudios- Vicedirección , despacho secretaria, despacho de Orientación, sala de profesores, secretaría, salón multiusos, taller



de tecnología, 2 almacenes, 2 salas de visitas y 3 W.C ( 1 de alumnos, otro de alumnas y otro de profesores.

**PLANTA PRIMERA** : 9 aulas, 4 despachos( Departamentos de Lengua, Música e Idiomas, Dibujo - Euskera y G<sup>a</sup> e H<sup>a</sup> \_ Latín ), Aula de Informática 1, Aula de Idiomas, biblioteca, Aula Pizarra Digital 1

**PLANTA SEGUNDA** : 7 aulas, Aula de humanidades, Aula Pizarra digital 2, laboratorio de física, laboratorio de química, laboratorio de biología, Aula de informática 2, Aula de informática 3, despachos ( Departamentos de Biología y F.Y Q. - Filosofía ) , 3 W.C ( 1 de alumnos, otro de alumnas y otro de profesores.

**DESVÁN** : Actualmente sólo se utiliza para almacenar algunos objetos de los laboratorios, que no tienen espacio en sus respectivos sitios.

**EDIFICIO “ANTIGUO LAVADERO”**. Se trata de un edificio situado en las proximidades del centro , que fue remodelado en los años 2009-2011. En la actualidad, consta de un Aula de Plástica que está ubicada en la Planta baja y un Aula de Música que está ubicada en la primera planta.

**POLIDEPORTIVO MUNICIPAL**: para desarrollar las sesiones de educación física se utiliza el polideportivo municipal.

### 2.3- Horarios

---

El horario de clases en el Instituto es de 8,30 de la mañana a 14,30 horas. Son seis periodos lectivos interrumpidos por media hora de recreo, a las 11,15 horas. El horario de atención al público de la secretaría del Centro es de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

### 2.4- Alumnado

---

El alumnado que acude al I.E.S. Sierra de Leyre es de un área extensa, distinguiendo:

- ✓ Un área más próxima (Aibar, Cáseda, Lumbier, Sangüesa, Liédena, Sada...)
- ✓ Unas zonas más alejadas que comprenderían: Petilla de Aragón y pueblos cercanos de la Comunidad autónoma de Aragón (Sos del Rey Católico, Navardún, Undués de Lerda...) Estos alumnos tienen que emplear transporte escolar para desplazarse al centro

### 2.5- Recursos humanos

---

El personal docente del IES Sierra de Leyre está compuesto por 48 profesores/as. Dos de los cuales, itineran al IES F:P de Lumbier. El porcentaje de la plantilla con destino definitivo en el mismo es del 67%.

Además, 9 personas realizan labores no docentes:

- 2 Administrativas.
- 2 Conserjes
- 1 Responsable de Mantenimiento ( que itinera con el IES FP de Lumbier )
- 4 personas que se encargan de la limpieza

### 3) FINALIDAD O RAZÓN DE SER DEL CENTRO: “MISIÓN”

La Misión, Visión y Valores son los pilares fundamentales sobre los que se desarrolla la estrategia del Centro.

A través de la Misión, Visión y Valores, el IES Sierra de Leyre pretende dar a conocer la razón de ser del Instituto, transmitir una imagen clara del estado que se desea alcanzar y los valores que quiere compartir.

Nuestra Misión es:

- ✓ Prestar un servicio educativo que satisfaga las necesidades y aspiraciones del alumnado y sus familias
- ✓ Un servicio educativo abierto a las innovaciones y requerimientos de la comunidad escolar, social y empresarial, que tenga en cuenta las peculiaridades de la comunidad y las individualidades de los alumnos.
- ✓ Una enseñanza que posibilite desarrollar su espíritu crítico y esté regida por los principios de igualdad de consideración, de trato y de oportunidades entre todas las personas, hombres y mujeres, así como el compromiso de promover los valores humanos y de convivencia en igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades.
- ✓ Una enseñanza que les permita progresar en el mundo académico y les prepare para la vida”.

#### 4) EL CENTRO QUE DESEAMOS: VISIÓN Y VALORES

---

Nuestro centro aspira a trabajar por una enseñanza de calidad, que potencie una educación en valores como respuesta a las necesidades de la sociedad, que procura atender las aspiraciones y la diversidad sociales

Los valores con los que nos identificamos y queremos fomentar son :

- El pluralismo y la tolerancia.
- El respeto a los comportamientos democráticos, asegurando la participación y colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- La igualdad de consideración, trato y oportunidades de todas las personas independientemente de su sexo
- La creatividad, la autonomía y el espíritu crítico.
- La igualdad de oportunidades, favoreciendo la integración.
- La asunción de responsabilidades y funciones.
- El ánimo constante de mejora.
- El respeto a las creencias religiosas y a los planteamientos de carácter político e ideológico dentro del marco constitucional.
- La actitud positiva hacia el trabajo y el esfuerzo.
- El cuidado de las instalaciones, el entorno próximo y el medio ambiente

## 5) NOTAS DE IDENTIDAD

---

### 5.1) Aconfesionalidad

---

El Instituto de Educación Secundaria Sierra de Leyre se reconoce como centro aconfesional. Esto implica el compromiso de respetar las convicciones y creencias de cada persona y fomentar entre todos los componentes de la comunidad educativa ese respeto como un valor.

El centro deberá informar al alumnado y a los padres de la posibilidad de optar entre la asignatura de religión y la de valores éticos.

### 5.2) Lengua de aprendizaje

---

El centro utiliza como lengua de aprendizaje el castellano y se sirve de dos modelos lingüísticos:

Modelo G: enseñanza exclusiva en castellano

Modelo A: enseñanza en castellano con euskera como asignatura.

### 5.3) Pluralismo ideológico.

---

El centro se reconoce en la necesidad de acoger en su seno toda una pluralidad ideológica, absolutamente normal en un régimen democrático, no adscribiéndose a ninguna opción. Por eso, se compromete a tratar respetuosamente todas las opciones políticas siempre que no conculquen ningún principio fundamental recogido en la Constitución vigente, ni vulneren los Derechos Humanos.

### 5.4) Valores democráticos y modelo de gestión institucional.

---

El centro reconoce como valores propios, los democráticos, y se compromete a educar a su alumnado en ellos: tolerancia activa, igualdad de consideración, de trato y de oportunidades entre todas las personas, hombres y mujeres, respeto a las minorías de cualquier índole, diálogo, consenso, racionalidad crítica, participación, etc.

Todo esto debe reflejarse, especialmente, en la forma de gestionarse institucionalmente. Esto nos lleva a practicar, como imperativo, la apertura y la transparencia, por un lado, y,

por otro, a fomentar una participación activa de todos los miembros de la Comunidad Educativa a través de sus representantes libremente elegidos y en el marco de los órganos contemplados en la legislación competente.

#### 5.5) Coeducación e integración.

---

La coeducación y la integración significan favorecer y estimular el desarrollo de las personas como tales, con sus diferencias y singularidades, independientemente del sexo, ideología, cultura, religión o clase social a la que pertenezcan.

El centro está especialmente obligado a velar para que nadie sufra ningún tipo de discriminación, ni vejación.

Respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, es necesario ponerla de manifiesto e insistir en ello no utilizando como único referente lo masculino, evitando las conductas que pongan énfasis en los roles tradicionales atribuidos al hombre y a la mujer, no perdiendo de vista este criterio a la hora de elegir y confeccionar todos los materiales didácticos, etc. Es necesario intervenir con la población joven en este campo para desarrollar una labor preventiva que permita la detección precoz de la violencia y también para desarrollar la educación en y para la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, ya que ésta constituye la mejor forma de prevenir la aparición de cualquiera de las manifestaciones de la violencia de género.

El centro debe seguir e incrementar el esfuerzo para elaborar medidas que den respuesta a la diversidad de sus estudiantes, atendiendo a sus diferencias psicológicas, físicas, económicas y académicas, detectadas de la forma más objetiva posible

#### 5.6) Integración en el entorno y apertura a realidades más amplias.

---

Debemos tomar conciencia, a la vez, tolerante, comprensiva y crítica de los diferentes componentes de nuestra identidad compartida local, zonal, autonómica, nacional, europea y como miembros de la comunidad universal. Nuestra preocupación por los problemas y necesidades, tanto del entorno más cercano como del mundo en general, debe ser activa, continua, solidaria y responsable.

## 5.7) Línea metodológica.

---

Es evidente que, tanto en el seno de cada Departamento como entre los Departamentos, ha de existir una línea metodológica coherente y coordinada, por la que velan tanto la Comisión de Coordinación Pedagógica como cada Departamento Didáctico, sin que ello impida la diversidad de estilos docentes y metodológicos en función del profesorado y de cada materia.

Las líneas o rasgos metodológicos que deben ser apoyados e impulsados en la labor pedagógica cotidiana y, por tanto, deben definirnos como Centro educativo, son los siguientes:

1. Desarrollo del espíritu crítico, de la capacidad de decisión personal y del sentido de la responsabilidad. Esto significa:
  - Utilizar con sentido crítico los distintos contenidos y fuentes de información ya sean académicas o publicitarias.
  - Tomar decisiones sin dejarse influir únicamente por el estado de ánimo del momento o el propio interés.
  - Aceptar las consecuencias positivas o negativas de nuestras propias decisiones.
  - Asumir funciones de servicio a favor del resto de las compañeras y compañeros y del Centro.
  - Ser puntuales y diligentes en la realización de las actividades personales y colectivas.
  - Adquirir el gusto por el trabajo bien hecho.

2. Respeto entre el profesorado y el alumnado, mediante el diálogo y la colaboración, en el marco de unas normas de convivencia, así como acatamiento y cumplimiento de las normas recogidas en el Plan de Convivencia.
3. Educación integral de todas las dimensiones de la persona, y entendiendo como tal, la atención a los valores que trascienden a los contenidos de las diferentes áreas y ayudan al alumnado a una mejor comprensión del mundo que le rodea.
4. Aprendizajes significativos y funcionales. Desde esta perspectiva en las enseñanzas que deben ser impartidas, el alumno será artífice de su propio aprendizaje, no un mero receptor pasivo, para ello, se le pondrá en situación de observar, reflexionar, realizar,... sin caer en un activismo irreflexivo y mecánico.
5. Aprendizaje cooperativo, intentando que el alumnado exponga sus opiniones de una forma razonada y fundamentada, dentro de un marco de diálogo y confianza.
6. La adquisición de los conocimientos, destrezas y valores necesarios para conseguir una educación creativa/creadora.
7. Conocimiento e inserción en el propio medio sociocultural.
8. Orientación del alumnado respecto de su propia conducta, su relación con los demás y su futuro académico y profesional mediante una acción tutorial y de orientación educativa continuada y refrendada en los diversos aspectos de atención a la diversidad del alumnado del Centro.



## 6) OBJETIVOS GENERALES:

---

Los Objetivos Generales de Centro son los siguientes:

### 6.1.- En relación al **alumnado**

---

- 1) Fomentar la formación de la persona, basada en el conocimiento del patrimonio cultural, humanístico, técnico y científico, así como en los valores democráticos de convivencia y los derechos y libertades recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución.
- 2) Desarrollar las capacidades propias del alumnado tanto en la ESO como en el Bachillerato, recogidas en el Proyecto Curricular del Centro.
- 3) Procurar un equilibrio en el desarrollo del alumnado en todas sus vertientes: intelectual, afectiva, social, ético-moral, estética y corporal.
- 4) Conseguir un nivel de autonomía que les permita enfrentarse con éxito a las situaciones concretas de su vida.
- 5) Promover la participación con un espíritu democrático que supere todas las tendencias individualistas e insolidarias.
- 6) Potenciar el espíritu de trabajo y colaboración propiciando el descubrimiento de saberse útil para que se manifieste en la participación en todos sus campos, la solidaridad, la generosidad y la aceptación de los compañeros y compañeras.
- 7) Conseguir del alumnado hábitos que supongan la aceptación de una responsabilidad personal y colectiva, fomentando de esta forma un proceso de madurez basado en: iniciativas, tomas de decisión, compromiso y aceptación de resultados.

- 8) Desarrollar desde todas las áreas un sentido crítico ante la información recibida, como medio de desarrollo de las capacidades de observación, emisión de juicios y de adquisición de hábitos de trabajo intelectual.
- 9) Conseguir una identidad propia de Centro mediante el conocimiento, promoción y conservación de las tradiciones específicas de Centro y de la zona.
- 10) Observar las normas de convivencia consensuadas, con especial referencia al respeto, la salud y la higiene.
- 11) Desarrollar los contenidos de las distintas áreas transversales y los valores que en ellas se encierran por todas las áreas curriculares y en la propia vida del Centro.
- El respeto y la defensa de los Derechos Humanos.
  - La defensa y conservación del Medio Ambiente.
  - La Educación para la Paz y la Tolerancia.
  - La Educación para el ejercicio de la Solidaridad.
  - Educación para el Consumo y el Ocio.
  - Educación para la Participación Democrática.
  - Educación para el uso de la Libertad con Responsabilidad.
  - Educación para la Salud.
  - Educación Afectiva y Sexual.
  - Educación no sexista y no discriminatoria.
- 12) Proporcionar a las alumnas y alumnos una orientación personal, académica y profesional ajustada a sus necesidades.
- 13) Promover relaciones de equidad en los alumnos/as que ayuden a eliminar los prejuicios y estereotipos en función del sexo.
- 14) Garantizar el desarrollo personal integral del alumnado en condiciones de igualdad y en función de sus méritos, su capacidad y sus decisiones.
- 15) Integrar en el currículo el saber de las mujeres y de los hombres, insistiendo en la relevancia de la visibilización del papel de la mujer.

16) Trabajar activamente en la prevención y detección temprana y erradicación de la violencia de género y de todas las violencias y abusos, específicamente las que tengan el sexismo en su origen o en su modo de plantearse y ejercerse.

## 6.2.-En relación a toda la **comunidad escolar**

---

17) Mantener y desarrollar unas relaciones personales basadas en el respeto y convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

18) Favorecer la integración de los nuevos miembros de la comunidad escolar, padres, madres, alumnado y profesorado.

19) Favorecer e incrementar la cohesión de todos los miembros de la comunidad escolar.

20) Mejorar el clima de convivencia y de trabajo del Centro

21) Procurar una comunicación fluida, lo más completa y sistemática posible entre todos los estamentos del centro.

22) Potenciar y apoyar actividades de perfeccionamiento del profesorado. 23) Fomentar la colaboración con las familias, primera escuela natural de valores humanos, de respeto, igualdad y convivencia entre las personas de ambos sexos.

24) Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en acciones relacionadas con la igualdad

25) Fomentar y favorecer la participación activa de las Asociaciones de Padres y Madres en la vida del Centro, primordialmente en los siguientes aspectos:

26) Facilitar y apoyar las actuaciones de la Junta de Delegados para ➤ Informar correctamente a los alumnos.

➤ Promocionar y colaborar en la actividades propuestas por los alumnos.

- Facilitar los distintos procesos de elección o de todo tipo de toma de decisiones que les atañen directamente.
- Participar en el Consejo Escolar como representantes del alumnado.

### 6.3) Relacionados con el **entorno**.

---

27) Mantener unas relaciones fluidas y cordiales con los Ayuntamientos de los pueblos de donde proviene el alumnado.

28) Mantener relación con los Servicios Sociales de Base para detectar problemas relacionados con la violencia de género procurando evitarlos. 29) Impulsar la relación con las escuelas de primaria de la zona realizando acciones conjuntas.

30) Participar en los proyectos culturales de nuestros pueblos impulsando, desde los mismos Departamentos, la participación del alumnado.

31) Establecer una relación de diálogo con las asambleas de Cruz Roja y organizaciones sociales, para mostrar, desde el centro, a las alumnas y alumnos sus actividades.

32) Buscar relaciones con centros de enseñanza en el extranjero para favorecer que nuestros estudiantes conozcan otras realidades.

33) Coordinar con las bibliotecas del entorno los esfuerzos por cubrir las necesidades culturales del alumnado.

34) Apoyar y fomentar las campañas dirigidas desde los Centros de Salud de nuestro entorno a la población en edad escolar.

35) Poner el Centro al servicio de las demandas sociales de la zona en la medida de lo posible y siempre que no suponga una interferencia en el desarrollo normal de la vida académica del mismo.

36) Mantener el contacto con las antiguas alumnas y alumnos del Centro.

#### 6.4) Relacionados con la **organización** y la **gestión**.

---

- 37) Realizar una adecuada distribución de espacios y tiempos de uso de los mismos, con el fin de rentabilizar las instalaciones.
- 38) Adecuar constantemente las instalaciones y materiales a las necesidades que vayan surgiendo de los avances pedagógicos, científicos y tecnológicos.
- 39) Racionalizar las compras y peticiones de material, tanto de los Departamentos como para cubrir necesidades generales.
- 40) Estimular el buen uso y respeto de todas las dotaciones materiales.
- 41) Informar y consultar a cada estamento en aquellas actuaciones que le afecten.
- 42) Facilitar y estimular un buen sistema de representación y delegación.
- 43) Fomentar en todos los estamentos de la comunidad educativa, hábitos de participación en la organización y seguimiento de la vida del Centro.
- 44) Proporcionar el apoyo administrativo oportuno a los Departamentos y al profesorado.
- 45) Facilitar en la medida de lo posible todos los trámites administrativos (preinscripciones, matrículas, becas, etc.)
- 46) Promover modelos de convivencia a nivel local y global, basados en la igual dignidad de mujeres y hombres, y en la colaboración y corresponsabilidad de unas y otros en todos los ámbitos de la vida: el social, el laboral, la atención y el cuidado de las personas, las tareas familiares...

## 7) ESTRATEGIAS CONCRETAS QUE HACEN OPERATIVOS LOS OBJETIVOS

### GENERALES

---

#### 7.1) En relación con el **alumnado**

---

Objetivo nº 11 :

- 1) Potenciar la celebración de distintos días, al menos los días 25 de noviembre y 8 de marzo, haciendo hincapié en la interdisciplinariedad y la participación activa del alumnado; debiéndose recoger en el Plan Anual del Centro ( PGA ) , en la programación de las diferentes áreas y en la programación de actividades complementarias y extraescolares.
- 2) Apoyar las iniciativas de participación en proyectos de solidaridad que surjan desde el Centro o desde el entorno.
- 3) Potenciar el tratamiento de estos temas desde las tutorías, siempre guiadas por el Departamento de Orientación.

Objetivo nº 15

- 1) Impulsar la tarea coeducativa realizando actividades que procuren el reconocimiento de la aportación de las mujeres junto a la de los hombres en la historia, en la cultura y en la vida.
- 2) Analizar críticamente la imagen de los hombres y de las mujeres que transmiten los medios de comunicación, trabajando para que se genere una conciencia social favorable al desarrollo integral y equitativo de las mujeres y de los hombres que contribuya al reconocimiento de los derechos humanos y la dignidad de hombres y mujeres.

## 7.2) En relación a toda la **comunidad escolar**

---

### Objetivo nº 18

1) Procurar que las alumnas y alumnos reciban toda la información necesaria previa a su ingreso en el Centro bien a través de charlas en sus centros de origen o de visitas guiadas en nuestro Centro.

2) Organizar actividades de acogida los primeros días del curso académico para facilitar la integración del alumnado y del personal docente y no docente de nueva incorporación Objetivo nº 19:

1) Organizar un acto académico y festivo para despedir a las alumnas y alumnos de 2º de Bachillerato y 4º de ESO.

2) Crear cauces de comunicación y cooperación con los centros educativos de la zona organizando reuniones académica y actividades académicas y lúdicas conjuntas.

3) Promover actividades interdisciplinarias entre los distintos Departamentos Didácticos y grupos de trabajo.

4) Facilitar el trabajo de las Asociaciones de Padres y Madres.

### Objetivo nº 20:

1) Proponer medidas concretas de funcionamiento, orden, limpieza e higiene en todas las instalaciones y con todos los materiales del Centro.

2) Dar a conocer, aplicar y cumplir el Reglamento del Reglamento de Convivencia, en el que se explican las normas de convivencia, el funcionamiento del centro y los derechos y deberes de los distintos miembros de la Comunidad Escolar.

3) Potenciar la aplicación del Reglamento de Convivencia como un instrumento educador y de prevención, más que sancionador.

4) Trabajar constantemente y de forma coordinada las actitudes de responsabilidad y cortesía recogidas en un documento específico que hay que confeccionar

5) Asegurar la participación de las alumnas y alumnos así como de las madres y padres, a través de sus representantes, en cualquier propuesta de modificación del Reglamento de Convivencia.

Objetivo nº 21:

- 1) Hacer públicos los acuerdos que adopten los distintos órganos colegiados colocando fotocopias de las correspondientes actas en los tableros.
- 2) Organizar los distintos corchos de forma funcional para que el profesorado, alumnado y las madres y padres puedan ubicar sus distintos comunicados para el conocimiento de la Comunidad Escolar.

Objetivo nº 22:

- 1) Primar aquellos cursos y actividades relacionadas con aspectos curriculares y que, en la medida de lo posible, se desarrollen en el centro.
- 2) Facilitar la participación en todo tipo de actividades de actualización científica.
- 3) Promover la participación, como centro, en concursos y proyectos, lo que favorece la creación de equipos docentes.
- 4) Primar aquellas actividades que impliquen tanto a profesorado como a estudiantes.

Objetivo nº 23:

- 1) Favorecer los contactos entre las familias y el Departamento de Orientación.
- 3) Cuidar al máximo, por parte de las tutoras y tutores, la recogida de información acerca del alumnado cuando tengan una entrevista concertada con la familia. Así como la cooperación eficaz y diligente del profesorado a la hora de facilitar esa misma información.



### 7.3) Relacionados con el **entorno**.

---

Objetivo nº 22:

- 1) Organizar actividades de colaboración con los Ayuntamientos y las distintas Casas de Cultura la programación de actividades, y poder así hacerlas compatibles con la propia programación municipal: teatro, conferencias, exposiciones, etc.

Objetivo nº 25 y 26:

- 1) Fomentar la participación de los estudiantes en los certámenes de cuentos, poesía, pintura, investigación que las entidades locales organicen, como actividades propias de los distintos Departamentos.
- 2) Colaborar con las entidades de carácter humanitario o grupos de voluntariado, siendo la participación de las Asociaciones de Padres y Madres esencial en su apoyo y colaboración.

Objetivo nº 27:

- 1) Aprovechar las asociaciones de hermanamiento con ciudades extranjeras, existentes en los pueblos vinculados al Centro, programando viajes, intercambios o como medio para conocer la cultura del otro país.

Objetivo nº 28:

- 1) Fomentar la participación en las distintas actividades programadas por las bibliotecas del entorno como cuenta-cuentos, lectura de poesías, teatro infantil, etc.
- 2) Fomentar las relaciones de cooperación con todas las bibliotecas de la zona en cuanto al fondo de libros con el fin de dar una respuesta adecuada a las necesidades y gustos de las alumnas y alumnos.

Objetivo nº 29:

- 1) Facilitar desde el Centro todo lo relativo a campañas de vacunación, educación sexual, conductas de riesgo, participando, si los hubiera, incluso, en los concursos de carteles para las distintas campañas.

Objetivo nº 30:

- 1) Ofrecer el Centro, en la medida de sus posibilidades, para que los antiguos alumnas y alumnos puedan realizar prácticas como profesores, administrativos, informáticos, psicólogos, pedagogos, etc. Fomentar su participación en la organización de los distintos eventos que se celebren en el Centro.

#### 7.4) Relacionados con la **organización** y la **gestión**.

---

Objetivo nº 47

- 1) Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la necesidad de trabajar en torno a la igualdad de trato, de derechos y de oportunidades para mujeres y hombres en todos los momentos de la vida.

Promover la participación por igual de hombres y mujeres en la comunidad educativa y en la vida del centro, facilitando y animando a asumir responsabilidades a todos ellos, bien sea aportando iniciativas personales o bien en tareas de delegación de grupo y de representación en los órganos colegiados.

## **8) ORGANIZACIÓN**

---

### **8.1- ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y GESTION**

---

La estructura educativa del centro, se fundamenta en la convicción de que los esfuerzos coordinados son cualitativamente superiores a los individuales, lo que exige una estructura en la que cada individuo tenga sus responsabilidades y a su vez se integre en órganos con autonomía que, a su vez, estarán coordinados con otros.

Estos órganos velan porque las actividades se desarrollen conforme a los principios y valores del centro, para hacer posible los logros de los objetivos marcados.

Se constituyen órganos de Participación en el control y la gestión, Órganos de Dirección y Gobierno, Órganos de coordinación pedagógica y Órganos de participación.

#### **8.1.1 - CONSEJO ESCOLAR**

Está compuesto por representantes de todos los estamentos de la comunidad escolar. Formula propuestas al equipo directivo para elaborar la Programación General, para la programación de las actividades extraescolares y para fomentar la participación y convivencia.

#### **8.1.2- CLAUSTRO**

Integrado por todo el profesorado, formula propuestas e informa sobre la Programación General, el Plan de Formación del Profesorado, calendario escolar y horario.

## **8.2 - ORGANOS DE DIRECCIÓN Y GOBIERNO**

---

### **8.2.1- EL EQUIPO DIRECTIVO**

Dirige, impulsa y coordina la todas las actividades del Instituto. Elabora la propuesta de Proyecto Educativo, la Programación General, el anteproyecto económico y la Memoria de Actividades.

Evalúa el grado de consecución de objetivos conforme al sistema de gestión de calidad establecido. Controla la actividad económica y administrativa. Facilita la convivencia y participación de todos los estamentos educativos en la vida del centro

### **8.2.2- DIRECTOR/A**

Asume la representación del centro. Dirige y coordina las actividades del Instituto. Promueve la evaluación y los planes de mejora. Designa a los miembros de su equipo directivo y a los responsables de departamentos. Promueve las relaciones externas con empresas y entidades y fomenta la convivencia y participación.

### **8.2.3- JEFATURA DE ESTUDIOS.**

Dirige y coordina la actividad docente: horarios, asistencias, disciplina, acción tutorial, programaciones, evaluaciones, relaciones con el alumnado y sus delegados...

### **8.2.4 SECRETARIO/A**

Asume la administración del Instituto: presupuestos, inventarios y certificaciones. Ejerce la jefatura del personal de administración y servicios.

### **8.2.5- VICEDIRECTOR/A**

Sustituye al Director en caso de ausencia. Elabora la Programación de las actividades complementarias y extraescolares, a propuesta de los distintos miembros de la colectividad educativa , las coordina y vela por su ejecución

## **8.3 - ORGANOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA**

---

### **8.3.1- PROFESORADO**

Desde su departamento, programa, desarrolla y evalúa la actividad del aula conforme a los planes y a las normas establecidas. Asume funciones de tutoría, coordinación y participación en grupos de trabajo y en su caso de dirección.

### **8.3.2- DEPARTAMENTOS**

Forman equipos naturales de trabajo que integran al profesorado por afinidad de materias.

Asumen funciones de coordinación de programas, criterios de evaluación, planes de formación, perfeccionamiento y mejora del equipamiento. Son un cauce de participación en la vida docente a través del Jefe de Departamento.

### **8.3.3- COMISION DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA**

Está constituida por los responsables de los distintos departamentos y coordina la comunicación departamental. Asegura la coherencia entre el Proyecto Educativo de Centro, la Programación General, las

Programaciones Didácticas y el Plan de Acción Tutorial.

### **8.3.4- TUTORES**

Facilitan y orientan al alumnado para su mejor integración en el centro. Canalizan las relaciones entre las familias, el profesorado y el alumnado. Intervienen en las incidencias escolares de sus grupos en coordinación con Jefatura de Estudios y el Departamento de Coordinación de la Acción Tutorial. Coordinan la actividad docente, presiden las evaluaciones e informan a las familias de los rendimientos e incidencias escolares de los alumnos.

### **8.3.5- RESPONSABLE DE CALIDAD**

Asesora al equipo directivo en la aplicación del sistema de calidad. Establece objetivos, controla su aplicación y evaluación del grado de consecución de los mismos.

### **8.3.6- RESPONSABLE DE NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de las TIC, así como la detección de necesidades en este campo y su posterior implantación.

### **8.3.7- OTROS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN**

Son los documentos que determinan directrices, normas, funciones o responsabilidades.

### **8.3.8- REGLAMENTO DE CONVIVENCIA**

Recoge y concreta las normas necesarias para hacer posible la realización del Proyecto Educativo. Especifica las funciones y atribuciones de los distintos órganos del centro así como las normas de convivencia. Vigente desde 2011.

### **8.3.9- PLAN GENERAL ANUAL**

Recoge la planificación de la actividad del año académico, señala objetivos y acciones docentes a desarrollar.

### **8.3.10- MEMORIA ANUAL**

La elabora el equipo directivo y analiza el grado de consecución de los objetivos marcados en el Plan general Anual y el Plan estratégico del Centro.

## **8.4 - ORGANOS DE PARTICIPACIÓN**

---

### **8.4.1.- DEL PROFESORADO**

Participa a través de los Jefes de Departamento en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en el Consejo Escolar con sus representantes elegidos directamente.

### **8.4.2.- PERSONAL NO DOCENTE**

Colabora significativamente en la vida escolar a través de las tareas administrativas y de servicios que tienen asignadas, así como en procesos de mejora de los mismos. Tienen participación en el Consejo Escolar a través de un representante.

### **8.4.3.- DEL ALUMNADO**

Participan en la actividad del Instituto eligiendo a sus representantes en el Consejo Escolar y también a través de los delegados elegidos por cada grupo de alumnos que, a su vez, constituyen la Junta de Delegados.

Son funciones de los delegados fomentar la convivencia y trasladar al equipo directivo las inquietudes y sugerencias de los alumnos.

### **8.4.4.- DE LAS FAMILIAS**

Participan en la actividad del Instituto a través de la Asociación de Padres y Madres de alumnos.

Su funcionamiento es autónomo y regulado por su propia normativa. Los representantes elegidos son miembros del Consejo Escolar. Fomentan la integración de los padres en la vida del centro, analizan y evalúan la vida docente, formulan propuestas de mejora y velan por la convivencia en el centro.